



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0066 -2025

YUNGUYO, 12 FEB. 2025

Vistos, la relación consolidada de Especialistas de Educación evaluados en el marco de la evaluación de desempeño en el cargo de Especialista en Educación de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local - 2024, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que el profesor, con reserva de su plaza, puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años. Al término del período de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un período adicional o su retorno al cargo docente. En los supuestos de los literales c) y d) del artículo 35 de la presente ley, los cargos pueden ser ejercidos de manera continua siempre y cuando superen la evaluación de desempeño cada cuatro años;

Que, en el artículo 38 de la Ley de Reforma Magisterial se establece que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión. La aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente. Asimismo, se establece que, en los cargos de director de Unidad de Gestión Educativa Local y director o jefe de gestión pedagógica, adicionalmente, son evaluados al finalizar el segundo año de haber accedido al cargo, para determinar su continuidad;

Que, el numeral 62.2 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establece que la evaluación de desempeño en el cargo se realiza al término del plazo de duración del cargo establecido en la Ley, con excepción de los cargos de Director de UGEL o el Director o Jefe de Gestión Pedagógico de la DRE o UGEL que, adicionalmente, son evaluados al finalizar el segundo año de haber accedido al cargo, para determinar su continuidad;

Que, asimismo, el profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna a su plaza reservada;

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Planificación y Presupuesto a lo actuado por el Área de Recursos Humanos - Equipo de Administración de Personal, de la UGEL YUNGUYO, y

De conformidad con la Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2025, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Ley N° 31695, Ley que modifica el artículo 33 de la ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 127-2024-MINEDU; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN a don (ña) EVA MARIA LAURA QUISPE en el cargo de ESPECIALISTA EN EDUCACION de la UGEL YUNGUYO en el código de plaza NEXUS 1114111226P8

Artículo 2.- RETORNAR a don (ña) EVA MARIA LAURA QUISPE conforme a lo

siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LAURA QUISPE, EVA MARIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. 02445896
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

UGEL/DRE : UGEL LAMPA
CÓDIGO DE PLAZA : 1162113711G3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 70392
CARGO : PROFESOR
NIVEL EDUCATIVO : EBR - PRIMARIA
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
A PARTIR DEL : 13/02/2025

Artículo 3.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a

la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

MG. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Yunguyo

LMCT/DUGEL
HJCR/JGI
SRH/DSA-II
WAN/OAJ
NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A U.D.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES
DAVID RICARDO OJEDA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL YUNGUYO

ASIGNACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES POR USUARIO FINAL

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001055
 Cod. Personal: 1002445896 Apellidos y Nombres: LAURA QUISPE EVA MARIA

Sede: UE-308/1055- UGEL YUNGUYO
 Centro de Costo: ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA
 Tipo Registro: Institucional

N°	Código Patrimonial	Descripción	Fecha Asignac.	Marca	Modelo	Color	Serie	Medidas	Ubicación Física	Estado Uso	Estado Conserv.	Observaciones
1	740899500037	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	02/01/2018	HP	I3-4GB		8CC7110POM	S/M	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 29/09/2017 O/C N° 085
2	746437120055	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	02/01/2018	SIN MARCA	O DE MADERA DE		S/N	125X50X73 CM.	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 16/12/2015 O/C 0118
3	746437450007	ESCRITORIO DE MELAMINA 52 cm X 75 cm X 90 cm	02/01/2018	SIN MARCA	RITORIO DE MELAM	CEDRO	S/N	52X75X90 CM.	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 29/09/2017 O/C N° 074
4	746441520019	ESTANTE DE MELAMINA	02/01/2018	SIN MARCA	TANTE DE MELAMI		S/N	90X33X180 CM.	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 16/12/2011 O/C 147
5	746481190079	SILLA FUA DE MADERA	02/01/2018	SIN MARCA	LA FUA DE MADE		S/N	S/M	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 16/12/2015 O/C 0119
6	746483900005	SILLON GIRATORIO DE METAL - CON BRAZOS - ESPALDAR ALTO EN MALLA - ASIENTO EN TELA	02/01/2018	SIN MARCA	SILLON GIRATORIC	NEGRO	S/N	S/M	ESPECIALISTA EDUCACION PRIMARIA	SI	Bueno	FECHA DE COMPRA 29/09/2017 O/C N° 076

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACIONAL YUNGUYO
 U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO
 Prof. Eugenia Laura Quispe
 ESPECIALISTA EN PRIMARIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 UGEL YUNGUYO
 DAVY ANTONIO COILLA
 RESPONSABLE DE PATRIMONIO

Trabajador Responsable de los Bienes

Personal Inventariador

ACTA DE ENTREGA DE BIENES EQUIPOS Y ENSERES - ESPECIALISTA PRIMARIA

En la oficina de la Especialista de Primaria del Area de AGP siendo las once de la mañana del día viernes siete de febrero del año dos mil veinticuatro se reunieron la Prof. Eva María Laura Quipe, especialista de Primaria, conjuntamente con el encargado de Patrimonio Lic. David Ricardo Coila Coila con la finalidad de realizar la entrega y recepción de bienes, equipos y enseres conforme a lo siguiente:

- PRIMERO: Verificada la oficina de la especialista de Primaria se realiza la entrega por parte de la Prof. Eva María Laura Quipe al encargado de Patrimonio Lic. David Ricardo Coila Coila de lo siguiente:
- CPU, marca Hp, All in One, Serie 8CC71UOPDM, color blanco, cód. patr. 740899500037, operativo.
 - 01 impresora marca epson multifuncional, Serie N° X5E9095240, modelo CG34C operativo, EPSON L3150
 - 01 escritorio de melamina, 4 garzetas, color nogal, cód. patr. 746437450007.
 - 01 estante de melamina, color cedro claro, cod. patr. 746441520019
 - 01 escritorio de madera, color cedro, cod. patr. 746437120055, con vidrio
 - 01 sillón giratorio con malla y brazos, color negro, cod. patr. 746483900005
 - 01 silla tapizada de madera.
 - 05 material estructurado (concreto) de matemática y comunicación (envases transparentes).
 - Láminas de textos
 - 13 archivadoras que contienen el acervo documentario de educación primaria
- No habiendo otro punto a tratar se cierra el presente acta siendo las once de la mañana con cincuenta minutos del mismo día y año en curso, firmando al final en señal de conformidad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - YUNGUYO

DAVID RICARDO COILA COILA
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Eva María Laura Quipe
ESPECIALISTA EN PRIMARIA
UPEL SUB-EDUCACIÓN PUNO